

NÚM. 12,677

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre.	7	»

DOMINGO 15 DE ABRIL DE 1894

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

EL V. P. M. JUAN DE AVILA

(CONCLUSIÓN)
III

Adornado el P. Avila por las virtudes propias del sábio, no solamente mereció la admiración y estima de cuantos oyeron su palabra, leyeron sus escritos y conocieron sus prácticos ejemplos, sino que aun muchos de los que hoy venera la Iglesia como Santos, lo tuvieron por Maestro en la perfección de la perfección cristiana.

La fama de santidad del V. Maestro en opinión de los montillanos, creció de poderoso modo con los milagros que por su intercesión se decía haber obrado Dios; así que empezó á instruirse la causa de su beatificación en la Sagrada Congregación de Ritos.

Y al efecto fueron á Montilla en el año 1732 para practicar diligencias relacionadas con dicho proceso de beatificación, don Pedro de Salazar y Góngora, Deán y después Obispo de Córdoba, D. Andrés de Soto y Cortés, Doctoral y D. Juan Gomez Bravo, Magistral, y entre los escritos que la citada comisión halló originales del P. Avila, fué una carta dirigida al Obispo D. Cristóbal de Rojas con motivo de ir á presidir un Concilio de Toledo.

El Papa Clemente XIII, expidió en 30 de Enero de 1739 un decreto favorable á la beatificación y el mismo Pontífice en 8 de Febrero de 1759 dió otro decreto acerca de las virtudes heroicas del P. Avila, y para que se abriese discusión sobre la constancia de tres milagros, como consecuencia del informe dado en Toledo por los Cardenales Portocarrero y Tamberino y el R. P. Veterani, que actuó de Secretario, según consta en acta registrada con fecha 11 de Abril de 1864, en la Secretaría de la S. C. de Ritos.

Por el Papa León XIII se han dado también decretos favorables en el año 1875, en la XV calendas de Abril de 1884, en la XIII calendas de Diciembre de 1889, en la XV calendas de Setiembre de 1891 y en la X calendas de Diciembre de 1892 y finalmente, en 12 de Noviembre del año 1893, en la fiesta del Patrocinio de la Virgen María, declaró el Pontífice la certeza de los tres milagros obrados por Dios y por intercesión del P. Avila, sanando instantáneamente de graves enfermedades á Catalina Rodriguez del Río, Francisco Martín del Burgo y José Gomez.

Solo restaba para terminar el referido proceso dilucidar la duda de si podría decretarse con seguridad los honores del culto público al P. Avila; lo que tratado en reunión general de la S. C. de Ritos, celebrada en el Vaticano, ante el Papa, en 27 de Noviembre de 1893, el Santísimo Padre tuvo á bien diferir su juicio apostólico para más adelante.

En cumplimiento á órdenes enviadas del Vaticano al Obispado de Córdoba personáronse en Montilla el día 1.º de Febrero del presente año, los Sres. D. Victor Jesús de la Vega Bascarán, Secretario de la diócesis, y D. Manuel Enriquez Rivas, Fiscal eclesiástico, para practicar ciertas diligencias relacionadas con el referido proceso de beatificación, y en la mañana del citado día, constituyéronse en tribunal los referidos señores, con más el presbítero D. Juan Navas Flores, que actuó de Secretario, en la iglesia de San Francisco, donde ya he dicho se encuentra el sepulcro que conserva los restos del P. Avila.

Asistieron también á este acto el señor Alcalde de Montilla, D. Miguel Marquez del Real, el Sr. Arcipreste, D. José de los Angeles y Salas, algunos sacerdotes y los médicos D. Francisco Salas Arjona y don Joaquín Márquez Repiso.

Cuando se hubieron llenado las formalidades que eran de rúbrica, se procedió por varios operarios á descubrir la susodicha sepultura, pudiéndose observar una vez terminada la operación, que el fondo de la fosa estaba cubierto por un hule y sobre éste, envuelto en blanco lienzo, se hallaban los restos del P. Avila. Preciosa guirnalda de flores artificiales extendiase al rededor del esqueleto, cuyo cráneo apoyábase en una pequeña almohada de seda de varios colores y todo era cubierto por un paño de seda azul celeste.

En tal forma parece que hubieron de

ser colocados dichos restos en el año 1833, en que es seguro los descubrieron, según se deduce de un acta que envuelta en hule y guardada en una caja cilíndrica de latón, encontrase entre los pliegues del lienzo que envolvía los restos.

Entre las firmas que suscriben dicha acta, aparecen las de los médicos montillanos, hoy difuntos. Este último recogió, dícese en el acta citada, para examinarlo, uno de los cuatro cálculos vexicales que ocasionaron la muerte al P. Avila, conservándose al presente los tres restantes.

Del reconocimiento practicado en los restos, resultó que en el día faltan algunos de los huesos que constituyen el esqueleto, tales como la primera de las vértebras cervicales, un homóplato, una clavícula, un maxilar y algunos otros pequeños.

En una caja de madera se colocaron treinta y tres huesos, más cierta sustancia pulverulenta, extraída del interior del cráneo, que se supone fuese masa encefálica y otras porciones endurecidas del corazón, todo lo cual se destinaba para mandarlo á Roma. En otra caja fueron depositados algunos huesos para enviarlos al obispado de Ciudad Real, y por último, en otra caja se guardaron los huesos restantes, entre ellos el cráneo y la columna vertebral, y se encerró en la sepultura, levantándose de todo ello la correspondiente acta.

En la primera Dominica de cuaresma, día 11 de Febrero del año actual, después de celebrado por el Papa el Santo Sacrificio de la Misa, sentado en el Sello pontificio del Vaticano, ante el cardenal Cayetano Aloisio Masella, Prefecto de la S. C. de Ritos y último Ponente del proceso del R. P. Agustín Caprera, Promotor de la Santa Fé y del Secretario de la S. C. de Rito, Vicente Nussi, decretó: «Que podía procederse con seguridad á la solemne Beatificación del Venerable Siervo de Dios Juan de Avila.»

Este acto se anuncia tendrá lugar, según ya he indicado, el día 18 de los corrientes, siendo una de las fiestas que se preparan para conoan las que se vienen celebrando en Roma con motivo del Jubileo episcopal del Papa León XIII y de la peregrinación obrera de españoles, cuya ceremonia se verificará en la Basílica de San Pedro.

Montilla no permanecerá indiferente á dicha solemnidad, á la que entiendo está obligada á corresponder, celebrando, además de las funciones religiosas consiguientes, algunos festejos públicos, iniciados y costeados por el Ayuntamiento, y que para mayor brillantez de los mismos el vecindario en general prestará su cooperación.

Y como el diez de Mayo fué la muerte del P. Avila, parece oportuno que en igual é inmediata fecha debieran celebrarse en Montilla los mencionados festejos.

J. Morte Molina.

GRILO EN JAEN

La falta de espacio nos ha impedido publicar antes el notable trabajo que hemos leído en un colega de Jaen, dando cuenta del expresivo y cariñoso modo de la acogida que ahí ha tenido en su breve estancia el insigne cantor de las Ermitas de Córdoba. Dice así:

«No lo conocía y ya lo adoraba; he dicho mal, si lo conocía porque era mi amigo, mi acompañante, mi cantor, mi poeta mucho antes de estrechar su mano y de oír su voz. ¡Cuántas veces de pequeño he sustituido furtivamente el libro de historia sagrada ó el de gramática, por el tomo de poesías en que, por vez primera se reveló al mundo de las letras el insigne autor de «Las Ermitas de Córdoba,» cuyo nombre honra hoy nuestra publicación al frente de estas líneas!

¡Cuántas veces, reía y lloraba con él, siguiendo mi alma las impresiones de sus versos, como sigue la imagen en el fondo del lago con precisión matemática los movimientos del árbol que en la orilla el viento balancea!

Las almas no necesitan presentaciones oficiales para conocerse, para entenderse, para amarse. Es cuestión de temple, de

fluidos, de eso que llamamos simpatías y que yo creo más bien efectos de magnetismo.

Las almas y los corazones se buscan y se encuentran sin haberse visto jamás, cuando la comunidad de sentimientos los impulsan, como busca y encuentra el tallo de hiedra en nuestros patios el rayo de luz cenital que se filtra por los costurones del toldo!

Antonio Grilo, el poeta Cordobés, el que comenzó allá por los años de '65 á '66 con los Fuente Quinto, Torres Cabrera, marqués de Jover, Fernandez Ruano, García Lovera, Luis Tirado y el ilustre P. Alarcón, orgullo de los soldados de Loyola, dándose á conocer en el Ateneo de Córdoba por sus preciosas poesías y su inimitable modo de recitar, pasó bien pronto á Madrid buscando escenario más amplio y campo más dilatado para su inspiración y para sus vuelos.

Bien pronto fué el poeta favorito de la Corte, el joven mimado por la aristocracia y amado por el pueblo, la figura imprescindible de toda fiesta cortesana y de todo acontecimiento literario. El Rey Don Alfonso XII (q. e. p. d.) le profesó siempre sincero y cariñoso afecto no solo como poeta sino como amigo, pues sabía lo que su madre la Reina doña Isabel le estimaba y del modo caballeresco y digno con que siempre le correspondía nuestro poeta. Muerto el Rey, y tronchadas en flor tantas esperanzas, supo la Reina Regente conservar incólume el culto y la protección al poeta favorito del difunto monarca.

Hoy la fama de Antonio Grilo es universal; sus principales poesías traducidas por los periódicos europeos y americanos de todos los países, han sido ya admiradas en todos los idiomas; su libro, el famoso libro que la Reina doña Isabel le ha hecho editar en Paris, bien pronto llegará á Madrid y causará las delicias y despertará el entusiasmo de todo el mundo. Sí, de todo el mundo; Grilo maneja la cuerda delicada de exquisito tono y pulsación suavísima en perpétuo y admirable duo con la nota vibrante, francamente española y popular, que hace batir palmas hasta á los espíritus más rebeldes á sentir las impresiones de la belleza. Sí; Grilo, es la encarnación poética del último tercio de nuestro siglo en España. Muerto Zorrilla ¿quién podrá disputarle la palma? ¡Es suya por derecho propio! Sus lirismos inimitables no tienen comparación posible más que con las ternuras y delicadezas de Victor Hugo. Su armónica y vibrante estructura, no tiene igual más que con las cadencias musicales de Zorrilla. Poeta verdadero y poeta cristiano, sus poesías pueden entregarse impunemente á la niña inocente de siete años, para que aprenda en ella, á deletrear con el pensamiento y con el corazón.

Grilo, en fin, es ya una gloria nacional; varias veces ha sonado su nombre y su candidatura para ocupar un sitio en la docta Corporación que á la vez que limpia y fija nuestro idioma, premia merecimientos, afanes y largas vigiliass de labor intelectual. El momento aún no llegado; pero llegará indudablemente bien pronto, porque Grilo hace ya muchos años que es más que Académico de la lengua, «Académico de las almas.»

Hoy tenemos el gusto de albergarlo en nuestra capital, honrándonos con su compañía. Ojalá fuera posible resucitar siquiera por unas horas á aquel otro coloso, nuestro paisano queridísimo, para poderle facilitar en unión de nuestros Antonio Almendros y Moreno Castelló compañía digna, y unisonos armónicos de sentimiento. ¡Bernardo Lopez! ¡Pobre Bernardo! tú hoy seguramente desde lo infinito de la eternidad habrás enviado un saludo de hermano á Antonio Grilo; y cuando éste pisó por vez primera esta mañana las marmóreas losas de tu cantada Catedral, habrás exclamado: ¡Bien venido á mi tierra, compañero!

Sentimos que los lazos entrañables que nos unen al señor don Luis C. Tirado no nos permitan calificar el siguiente soneto que escribió ayer en cortos minutos para dar la bienvenida á su compañero de la niñez. Nuestros lectores juzgarán mejor

que nadie esta trabajo que se abre paso por sí solo.

«A mi amigo de la juventud Antonio Grilo á su llegada á Jaén

Bien venido al hogar donde me hallas
En el otoño ya de la existencia,
Vegetando, tranquila la conciencia
Y ageno de este mundo á las batallas!

Ceres entretenido en sus murallas
Me hizo olvidar de Apolo la presencia
Y la dorada mies con su elocuencia
Y el árbol de Minerva, son sus mallas.

En cambio tú con flores y sonrisas
Elenas el mundo, tocas los espacios
Les das perfumes á las suaves brisas,

Rayos al sol, matiz á los topacios,
El campo cordobés cantando pisas,
Y truecas las ermitas en palacios.

Luis Carlos Tirado.

Jaén 9 Abril 1894.

Dentro de tres ó cuatro días Antonio Grilo volverá á Madrid, al vértigo de su actividad y de sus trabajos. Al llevarse el recuerdo de nuestro sol, de nuestras montañas, de nuestras huertas y de nuestro cielo, se llevará algo que vale más aún para su alma de poeta: los bálsamos del cariño, de la admiración y del entusiasmo de sus amigos.

José del Prado.

GÓNGORA

En Góngora hay dos poetas: el Góngora de las letrillas donairoas, de los gallardos romances y de las cantilenas dulces y suaves; y el Góngora de los sonetos enigmáticos, de las silvas selváticas y de las tenebrosas soledades.

Nuestro compatriota, en su primera época, antes de levantar el estandarte del mal gusto, dió pruebas de inspiración lozana, de fantasía pintoresca, de lenguaje diáfano, de estilo encantador, limpio, fluido y hermoso.

El Góngora I (objeto por hoy de estas someras indicaciones) no es el autor de sonetos y canciones altisonantes, sino el poeta del madrigal de las flores tejidas en guirnalda; no el encomiador de Lemus, «gloria de Castro, envidia de Caistro;» sino el de las décimas festivas y el de las letrillas inimitables; no el cantor del «Polifemo» y las «Soledades;» sino el de Marica y de su hermano, que sueñan con los juegos infantiles.

¡Qué romances los suyos! Saben al terriño patrio.

Famosos son en las armas

los moros de Canastel,
valentísimos son todos
y mas que todos Hacén.

Aquel rayo de la guerra,
á ferez mayor del reino,
tan galan como valiente
y tan noble como fiero.

Servía en Oran al rey
un español con dos lanzas,
y con el alma y la vida
á una gallarda africana.

¡Hay en el poema épico de Ariosto pasaje mas suave, idilio mas aromado que el de Angélica y Medoro?

Do la paz viste pellico
y conduce entre pastora
ovejas del monte al llano
y cabras del llano al monte,
mal herido y bien curado
se alberga un dichoso joven...

¡Hay mas risueña y discreta apología de la inconstancia amorosa que aquel romance

Guarda corderos, zagala,
zagala, no guardes fé,
que quien te hizo pastora
no te excusó de mujer...?

¡Comité graciosísimo y conferencia sin par la de los rocines que murmuraban á la puerta de palacio!... Pero, atendiendo á sus bellezas, habría necesidad de citar todos y enteros los romances de Góngora, sin escluir los desenfadados y maleantes que los límites del decoro suelen traspasarse por la travesura del ingenio.

¡Lástima que estas flores bien abiertas, frescas, puras, criadas orilla de rios cristalinos y fuentes umbrías, se conviertan luego en matorrales espesos ó en yermos solitarios y arenosos!

Parece que Góngora se dijo á sí propio aquello del romance á la Religión:

Abrevia el difícil paso,
suspende la voz sonora;
qué me lleva los sentidos
la lira mudada en trompa.

M. G.

LOS SUCESOS DE VALENCIA

A medida que van llegando los periódicos y noticias particulares, por las que se ve con toda claridad lo brutal de la agresión y el dignísimo, pacífico y hasta heroico comportamiento de los peregrinos, nuestro corazón siente impulsos de decir á esas turbas:

Gracias, señores rifeños

Eran los años antes de la revolución de Septiembre, y la generalidad vivíamos en completa ignorancia de lo que ocurría, y en la más tranquila de las apatías, cuando no fuera para muchísimos en una semi total indiferencia.

Llegó la revolución, y un día Diaz Quintero dijo en pleno parlamento que la Trinidad Santísima era una monserga, y otro día proclamó desde el mismo recinto Suñer y Capdevila, que tenía declarada la guerra á tres cosas: á Dios, á la tisis y á los reyes....

Diaz Quintero murió reconciliado con la Iglesia, y preparó su viaje á la eternidad confesando y abjurando sus errores, en brazos de uno de los que desde el Congreso le acompañaron á su casa, el entonces Ilmo. señor Obispo de Badajoz, hoy Cardenal Monescillo, Primado de las Españas y Arzobispo de Toledo.

La guerra declarada por Suñer ¡pobre quidam! la han hecho en todos tiempos á la Iglesia de Dios, primero los emperadores romanos, después los herejes y en nuestros días cualquiera que desea hacerse célebre, consiguiendo lo que el aspid de la fábula con la lima, ya que su aguijón ni la tuerce, ni la embota, ni la gasta; porque Dios tiene prometido á su Iglesia, que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.

A cada nuevo mártir que sucumbía en el circo ó en los suplicios, millares de gentiles se convertían. Cada nuevo hereje ha dado vida á muchos Santos y Confesores, y los ataques de la impiedad no han servido mas que para acrecentar la fé que tenían apagadas infinitas almas.

Por eso es preferible que la impiedad y la persecución se muestren á cara descubierta, que no cobijadas con la celada artera de la hipocresía...

Gracias mil, por tanto, á los que atacan peregrinos, obispos y palacios indefensos, pues por cada uno que es insultado ó herido se levantan protestas de todos los pechos honrados, y por cada año de esos cristales rotos á pedradas, aumentan millones de aceleradas pulsaciones que refluían cual olas del oceano en ese corazón de la Iglesia militante, y la disponen al sufrimiento, á la persecución y al martirio.

Por encima de la dominación romana pasó triunfante la Iglesia de Jesu-Cristo. Por encima de todos los herejes y apóstatas ha seguido su magestuosa marcha, y sobre las ruinas de los filósofos enciclopedistas, ateos, impíos y librepensadores franceses, se ha levantado ese famosísimo templo al Sagrado Corazón de Jesús, protesta viva que en el centro de París se ostenta magestuosa teniendo en su cúpula la cruz que cobija y defiende á los hijos de aquella generación perseguidora del catolicismo!...

También vosotros pasaréis, rifeños de nuestra patria, pero antes, y ahora, y después de vosotros, seguirá incólume esa piedra angular de la Iglesia, el Papa, y esa señora del universo mundo, la religión del Crucificado.

Gracias mil, infelices alucinados, pervertidos ó desalmados de Valencia. Vosotros habéis hecho mas católicos fervorosos en un instante, que muchos años de incesantes predicaciones.

León Abadías de Santolaria.

Córdoba 13 de Abril de 1894.

SENADO

La sesión del 13 se abrió á las tres menos diez.

El Sr. Girona presenta una exposición de la Cámara de Comercio de Barcelona, protestando de la aprobación de los tratados de comercio.

El Sr. Danvila protesta de las persecuciones de que han sido objeto algunos conservadores en Castellón por parte del anterior gobernador, y anuncia una interpelación, y otra con motivo de los atropellos de Valencia.

El señor obispo de la Habana pide al Gobierno los telegramas cruzados entre el ministro de la Gobernación y gobernador de Valencia con motivo de los sucesos de la peregrinación.

El ministro de Hacienda dice que serán facilitados.

La Mesa hace manifestaciones en igual sentido.

Léese una proposición del Sr. Fernández Cadorniga, proponiendo la erección de una estatua en León á Guzmán el Bueno y la defiende su autor.

El señor marqués de Valdivia lee un despacho de la Liga de Contribuyentes de Málaga, que dice el señor Ministro de Hacienda se tendrá en cuenta.

Rectifica este señor senador, dando las gracias.

Continúa la interpelación Tetuán y el señor vizconde de Campo Grande hace un estudio histórico de lo que significa la cláusula de nación más favorecida.

Hace un estudio del sistema arancelario de los partidos liberal y conservador.

Extiéndese en la lectura de datos y cifras.

Lee un informe que el consul británico en Barcelona remite á su Gobierno.

Dice que la conducta económica del partido liberal viene á matar los progresos de la industria española.

El tratado con Alemania—añade—es una bomba de dinamita dentro del arancel conservador.

Lee varios documentos, para demostrar que el Gobierno conservador negociaba bajo la base de mútua reciprocidad y sin abandonar un punto los intereses de la producción nacional.

Lee varias cifras demostrativas de las rebajas hechas á Alemania sobre las demás naciones.

Dice que no se explica por qué con Austria, nación con la que apenas cambiamos, guardamos la consideración de no exigirle el pago en oro por la introducción de sus artículos, cuando ella así lo exige de los que España importa en su territorio.

Hace un análisis del tratado con Francia, extendiéndose en consideraciones que prueban lo perjudicial del *modus vivendi*.

Examina el resultado que tendrá el *modus vivendi* para la industria nacional, y hace una historia de las negociaciones seguidas con Francia desde tiempo inmemorial, para demostrar que constantemente se ha resistido á hacernos concesiones que graciosamente la hemos otorgado nosotros.

A la hora de abandonar la tribuna, continúa el señor vizconde de Campo Grande en el uso de la palabra.

CONGRESO

La sesión del 13 se abrió á las dos y media.

Los señores García San Miguel, Comas, Balbás, Nieto, Martínez Gonzalez y Martín Sánchez, apoyan proposiciones de ley de interés local.

El señor Gasset (don Rafael) se levanta para defender á la prensa de la nota de exagerada, que ayer le atribuyó el señor ministro de la Gobernación, fiando en los informes del gobernador señor Ribot.

Refiere los sucesos, haciendo resaltar la unanimidad de las informaciones periodísticas y aduciendo nuevos datos que vienen á confirmarlas.

Ataca duramente al señor Ribot, haciéndole responsable de todo, porque se trata de sucesos anunciados públicamente, como lo prueba un telegrama que el día 11 publicaba *El Imparcial*, en el que se decía que se habían repartido proclamas excitando á los elementos anticatólicos.

El señor ministro de la Gobernación contesta que no ha dado crédito por completo ni á los corresponsales ni al gobernador de Valencia, é insiste en que no tiene el Gobierno bastantes datos para juzgar de la conducta del señor Ribot.

Afirma que el Gobierno no ha recibido la protesta de los Obispos de que habla el

señor Gasset, y que cuando se reciba se tendrá en cuenta, pues le merecen mucho crédito aquellos ilustres prelados.

Rectifica el señor Gasset y dice que todavía hay más heridos por los sucesos de Valencia que los que han dicho los periódicos. ¿Le parecían 17 muchos al señor Ribot? pues hay 22.

El señor ministro de la Gobernación repite que no está aquí la protesta de los obispos y que cuando llegue se discutirá este asunto.

El presidente dá por terminado el incidente.

El señor Alvear explana la interpelación sobre la explosión del «Cabo Machichaco.»

Dirige al Gobierno enérgicas censuras por su conducta desde la primera explosión, dejando abandonada la provincia á autoridades interinas.

El señor Puigcerver dice que las exageraciones han sido tales y las censuras tan injustas, que muchas no merecen contestarse siquiera.

Expone el orador todas las medidas tomadas por el Gobierno y la formación de la Junta técnica.

Habiendo transcurrido las horas de reglamento, se suspende este debate hasta mañana, quedando el señor Puigcerver en el uso de la palabra.

El señor Carvajal habla para alusiones en el debate político.

Dice que todos los partidos monárquicos están en liquidación.

Censura á los posibilistas que se han pasado á la monarquía, atribuyendo á debilidad y decadencia del señor Castelar esa evolución.

Pregúntales si entienden que son accidentales las formas de gobierno, como lo entienden los demócratas de la mayoría, atribuyendo importancia suma á este hecho, para saber qué significa la evolución de los posibilistas.

Censura que se hayan unido al señor Gamazo.

Dice que el partido republicano no ha perdido nada.

Dirigiéndose al grapo del señor Celleruelo, añade:

Teneis todos los sacramentos.

El bautizo lo recibisteis con el discurso del señor Almagro; la confirmación con el del señor Celleruelo; el matrimonio al unirse al partido liberal; el orden con la imposición de las manos del señor Sagasta; la penitencia la impondrá también el señor Sagasta, por haberse marchado con el señor Gamazo, y la extremaunción la recibiréis pronto, muy pronto.

Afirma que era más lógico que los posibilistas se hubiesen marchado con el señor Cánovas, porque al fin es conservador como ellos.

El señor Ballesteros se ocupa también de la evolución de los posibilistas, y dice que ha sido un fracaso terrible toda la política del señor Castelar.

Termina diciendo que los posibilistas, antes de hacerse monárquicos, debieron renunciar las actas que deben á los electores republicanos.

El señor Salas, catalán, manifiesta que el tratado con Alemania ha perjudicado multitud de industrias, sin favorecer en general producción alguna. Anuncia que votarán contra el tratado.

El señor marqués de Casa Torres defiende en breves palabras la actitud del *meeting* proteccionista de Bilbao.

Interviene para alusiones el señor Osma, hablando también contra los tratados.

El señor ministro de la Gobernación ha tomado parte en el debate para explicar sus palabras pronunciadas en una de las pasadas sesiones, al contestar al señor marqués de Mont-Roig.

Las explicaciones del señor Aguilera han sido en un todo conformes á las que ya dió ayer el presidente del Consejo de ministros.

A las seis y media de la tarde ha sido levantada la sesión.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

En observancia de lo prescrito por el artículo 81 de la ley de Reclutamiento, á las doce de la mañana de los días 19, 20 y 21 del mes actual, se reunirá el excelentísimo Ayuntamiento de mi interina presidencia con objeto de proceder á la revisión de las excepciones otorgadas en años anteriores á los mozos pertenecientes á los reemplazos de 1893, 92 y 91.

Lo que se anuncia con la debida oportunidad para que todos aquellos que fueron excluidos temporalmente del servicio

activo como cortos de talla ó por hallarse comprendidos en alguno de los casos que menciona el artículo 69 de la espresada ley, se presenten en esta Casa Consistorial los días que respectivamente se les designan, provistos de la documentación necesaria para justificar que subsisten las causas por que fueron exceptuados, invitándose también por medio del presente á los demás interesados en dichos reemplazos para que concurran al mencionado acto público y formulen las reclamaciones que estimen prudentes.

Córdoba 12 de Abril de 1894.—Manuel de Equilior.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Granada 12 (10²⁵ noche).

Procedente de Motril llegará el domingo á Granada el general señor Martínez Campos.

Le acompañan la marquesa de Esquilache.

Se espera que se hará al general un buen recibimiento.

El lunes se celebrará en honor del general un baile en casa del senador señor Escavias.

El señor Martínez Campos saldrá de Granada para Madrid el día 17.

Los conservadores hablan por lo que han oído al señor Cánovas, y aseguran que si les dan el poder no mantendrán el proyecto de tratado con Alemania, porque antes que un compromiso internacional, que no sería la primera vez que á él se faltara en casos de esta índole, están los intereses generales del país.

Niegan que por esta conducta hubiera de resultar el aislamiento en las relaciones comerciales, porque tenemos vigentes *modus vivendi* con Francia y con Inglaterra y tratados con Portugal, que son los países que nos consumen más productos.

Solamente el *modus vivendi* con Alemania espira el 15 de Mayo.

Añaden que en el caso de obtener el poder, si no lo habían hecho ya los liberales, estas mismas Cortes habrían de aprobar los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra, y á ellas se presentarían los presupuestos sin más fin que cumplir el precepto constitucional, aunque al día siguiente se decretase la disolución de las Cámaras.

Según telegrafían de Roma, en el próximo Consistorio recibirá la púrpura cardenalicia un prelado español.

Tánger 12 (8 noche).

La salida del harem imperial de Marrakesh para Fez es indicio seguro de que Muley-Hassan se dispone á emprender viaje dentro de poco tiempo.

El bajá de Tánger está reclutando el contingente de tropas que se han de unir al sultán.

Esto y la recaudación general de dinero indican también que lo pactado con España será cumplido.

Estos últimos días se han cometido muchos robos.

Los ladrones moros han sido encarcelados á petición de las autoridades extranjeras.

El ministro de Francia ha obtenido veinte mil pesetas de indemnización con motivo de la muerte de un hebreo protegido de Francia.

De *El Heraldo*:

«Los periódicos de Valencia, llegados hoy á Madrid, confirman la versión de los desagradables sucesos que se desarrollaron el miércoles en aquella hermosa ciudad.»

Hubiésemos deseado que otros informes, que no fuesen los interesados del gobernador, señor Ribot, hubiesen desmentido los nuestros, que coinciden con los de los demás diarios de la corte; esto queríamos, por el buen nombre de todos.

Pero por desgracia, á medida que llegan nuevos datos se confirman más y más las inculpas ocurridas en Valencia, que se vió dominada por espacio de doce ó catorce horas por una turba de mozalbetes y algunas gentes, muy pocas, fanáticamente anticatólicas, que no encontraron una autoridad que los contuviera ni poco ni mucho.

La manifestación contra los peregrinos se preparó, fué desarrollándose y acabó cuando tuvieron á bien sus organizadores, á ciencia y paciencia de las autoridades.

Estas son las impresiones que refleja la prensa valenciana, de acuerdo con otros informes particulares.»

En la visita hecha el jueves por la comisión de Barcelona al señor Cánovas del Castillo, le pidió que apoye los derechos de la comisión del Senado, para que ésta pueda abrir una información amplia en lo tocante á los tratados de comercio sometidos á su estudio.

El jefe del partido conservador dijo que no ya por acceder á la petición, sino por respeto al derecho, está firmemente resuelto el partido conservador á que no se atropellen los derechos de la comisión, tomándose ésta el tiempo que necesite para ilustrar sus opiniones en la materia. Y en cuanto al fondo del asunto, tenía una gran satisfacción en que los intereses de Cataluña sean conformes al criterio que en materia arancelaria patrocina el partido conservador.

Dice *El Defensor de Granada*:

«El autor de los petardos que estallaron en Géres del Marquesado el Viernes Santo ha sido descubierto por la Guardia civil del puesto de La Calahorra y conducido á disposición del juez de Guadix que instruye el proceso.»

El petardista es un vecino de Géres llamado Enrique Ruiz Raya, en cuyo domicilio se encontraron escondidos entre escombros 21 cartuchos, de dinamita, 31 cápsulas y 4 metros de cefre.»

Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día diez y nueve las siguientes causas: La segunda en el juzgado de Aguilar, por hurto, contra Luciano Arroyo y otros, que serán defendidos por el letrado señor Menacho y representados por el procurador señor Castejón; y la instruida en el juzgado de Cabra, por lesiones, contra Francisco Arrebola. De la defensa está encargado el señor García Lovera y de la representación el señor Gonzalez Aguilar.

—**El piso.**—Prescindiendo por ahora del estado en que se encuentra la mayor parte de las calles de Córdoba, llamamos la atención de la comisión municipal de fomento acerca del de la calle de San Fernando. Todo el centro, en larga extensión, se halla levantado á consecuencia sin duda de las condiciones en que se han llevado á cabo recientemente obras acordadas por la autoridad local. Lo hemos dicho diferentes veces y no tenemos inconveniente en repetirlo otra vez, para refrescar la memoria de los encargados en que se cumplan al pie de la letra las ordenanzas municipales. Cuando se concele permiso para realizar obras particulares en el piso de las calles, se dice en la autorización que serán inspeccionadas pericialmente para que quede el pavimento en buenas condiciones. ¿Si se llenaran estos requisitos estarían las calles de San Fernando, Letrados, Gondomar y otras en la disposición en que hoy se encuentran? De ningún modo.

—**El vigía.**—Cuando ahora subo á mi torre—quedo dudoso ó perplejo,—sin saber si buscar nubes—ó limpio sol en el cielo.

—**Gran Teatro.**—Si María Tubau, la inteligente actriz española, hubiera necesitado legitimar la gloria de que viene precedida á Córdoba, la interpretación de *La dama de las camelias* sería suficiente para acreditar el nombre de la célebre artista. Era la protagonista de la obra, de aquella famosa producción basada en la vida real, y que además de ilustrar al auditorio, dá lecciones muy duras, pero ciertas, y de segura influencia sobre los que pasan los días de la juventud en la vida licenciosa, cuyo principio está orlado de riquezas y esplendores y su término acompañado de la ruina moral y material. Los cinco actos de la obra fueron otros tantos triunfos para *Margarita Gautier* (señora Tubau.) Con riqueza, elegancia y gusto en su *toilette*, presentóse la interesante figura de la protagonista, que desde las primeras escenas despertó la curiosidad en el público del teatro de la calle de la Alegría. La prensa madrileña en su crítica severa, y desapasionada, dijo en su día que María Tubau había hecho una creación al interpretar con todo el poderoso influjo de su talento el difícil papel de Margarita en *La dama de las camelias*, y realmente eran ciertas sus apreciaciones. Tan perfecto es el estudio que la señora Tubau ha hecho de su papel, y de tal modo lo acomoda á las diferentes situaciones de la escena, que el público se traslada insensiblemente á la realidad misma, y vé en la actriz, primero á la magar que vive animada por el placer y halagada de sus admiradores; después á la que siente por vez primera que en su corazón arde la llama del amor y tropieza con los obstáculos de

su conducta, y por último la que sufre los remordimientos de su conciencia. Cuando al final del drama cayó exánime Margarita después de una escena verdaderamente sentida é interpretada con maravillosa propiedad, el público rompió en aplausos delirantes, y tributó á María Tubau de esas ovaciones que no se repiten todos los días, por que no todos los que al teatro se dedican tienen el corazón y el talento artístico de María Tubau. De su triunfo participó el señor Cachet, que también interpretó á conciencia su importante papel de *Armando Duval*. Los demás artistas cumplieron á satisfacción y contribuyeron al lisonjero éxito de la obra, original de Alejandro Dumas (hijo) y arreglada á la escena española por Ramón Alvaré. La señora Tubau, que al terminar el quinto acto salió diferentes veces á la escena llamada por el público, fué obsequiada con una hermosa batea de olorosas flores. Un detalle: en una de las plateas había niños que, delirantes de alegría, aplaudían y tiraban repetidos besos á la célebre actriz. Eran los hijos de Ceferino Palencia y de María Tubau que tomaban parte en aquella cariñosa manifestación. El *Drama en cinco minutos*, desempeñado por el autor Ricardo Manso, hizo reír á la concurrencia, que celebró los chistes del breve monólogo.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 13 del corriente.—Central 346 pesetas.—Punto 67 y 39 céntimos.—Pretorio 445'26.—San Sebastián 400'60.—Victoria 364'31.—Nocturno 20'85.—Matadero 1178'87.—De las 2.823 pesetas y 19 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.364'42.—A la provincia y municipio 1.364'42.—Adicionadas 94'31.—En el mismo día del año anterior de 92 á 93, 4.851'07.—En id. id. id. de 91 á 92, 5.437'44.

—**Comunión Pascual.**—A las 10 de la mañana, según tenemos dicho, saldrá hoy en procesión del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el Augusto Sacramento de la Eucaristía, para que cumpliendo con el Precepto Pascual los enfermos del Hospital provincial de Agudos.

—**Licitación.**—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 29 de Marzo último, la Junta diocesana de construcción y reparación de templo, de este Obispado, ha señalado el día 30 del corriente, á las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del convento de Santa María de Gracia de Córdoba, bajo el tipo del presupuesto, importante la cantidad de seis mil ciento cuatro pesetas. La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la subasta publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante dicha Junta diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de trescientas cinco pesetas veinte céntimos en dinero de efectos de la Deuda. A cada pliego de proposición deberá acompañarse el depósito del modo que previene dicha subasta.

—**Sin novedad.**—En tal estado llegó anteayer á la Ciudad Eterna la primera expedición de la peregrinación española, sin ningún contratiempo ni disgusto en el territorio italiano. Así lo telegrafió ayer desde Roma algunos peregrinos.

—**Conformes.**—Lo estamos con lo que dice un colega de provincia «La circunstancia de satisfacer en algunos establecimientos de enseñanza los derechos de matrícula en dos plazos, impuesto especial cuidado para que durante el mes de Mayo no falte papel de pagos al Estado en las expendedorías. Procede pedir á las respectivas secretarías, teniendo en cuenta, no solo lo que suponga el segundo plazo de los que se hallen matriculados en enseñanza oficial, sino tambien lo que supone de satisfacer los de la libre que supongan tanto ó más que aquella si hemos de juzgar por lo que ocurrió en las convocatorias del año anterior.»

—**Fallecimientos.**—Los tres ocurridos el día cinco en esta capital, lo fueron por bronquitis, lesión del corazón y pleuro-neumonía. Los cinco del día seis, por tuberculosis, meningitis, falta de desarrollo y dos por afección cardíaca. Y los dos del día siete, por pleuro-neumonía, gastroenteritis, bronquitis, tuberculosis y pleuro por apoplejía.

—**En la brecha.**—El miércoles conferenció con el señor ministro de la Gobernación el diputado á Cortes por Córdoba don Rodolfo del Castillo, á fin de que la Compañía Arrendataria de Tabacos

ALMACENES DE MADERAS DE FLANDES

DE LA

VIUDA DE CARBONELL

6, Conde de Arenales, 6

CÓRDOBA

Precios más arreglados que á como resulten traídas de los almacenes de Málaga y Sevilla. Gran surtido en clases y dimensiones.

ANUNCIO PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	>	200000
1	>	100000
2	>	75000
1	>	70000
1	>	65000
1	>	60000
1	>	55000
2	>	50000
1	>	40000
5	>	20000
3	>	15000
26	>	10000
56	>	5000
106	>	3000
253	>	2000
6	>	1500
756	>	1000
1237	>	500
33950	>	148
18991	>	300, 200,
150, 127, 100, 94,	>	67, 40, 20.

del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Abril de 1894

Valentin y Comp.

Espediduría general de lotería.

HAMBURGO.—Alemania.

GABINETE ODONTOLÓGICO

DE

H. HURTADO MORENO

CIUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Calle García Lovera, número 7, esquina á la de Letrados Desde San Juan Ambrosio Morales 4

CÓRDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmaltación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas. Venta de elixires, polvos y opiatas.

GARCIA LOVERA, NUM. 7
CÓRDOBA

EL MODO DE RECOBRAR CARNES

es tomando la Emulsión de Scott

de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

La Emulsión de Scott no hace engruesar demasiado, pero sí produce carnes saludables. Los que sufren de sangre depauperada necesitan la Emulsión de Scott para nutrirse y recobrar la salud.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada



VENTA AL POR MENOR: En las buenas Farmacias de España y Ultramar.

HARINAS POR CILINDROS

Ubierna, Espeso y Compañía, recomiendan las harinas selectas de su fabricación á todas aquellas personas que se dediquen al negocio de harinas ó fabricación de pan.

Informarán los principales panaderos de esta plaza. Para más detalles, Mannel Lorenzo, Cister 12, Córdoba, ó Ubierna, Espeso y Compañía en Miranda de Ebro.

ARADO JAEN



Unicos y exclusivos representantes en las provincias de Jaen, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla de los señores sucesores de S. Pinaquy (de Pamplona)

D. Rafael de la Haza, Arjona. D. Francisco Salas, Porcuna.—D. Pedro Mellado, Bujalance.—D. Camilo Tapia, Villa del Río.—D. Manuel Sanchez Martinez, Jaen.—Hijos de Antonio Bermudez, Baena.—Hijos de José Sanchez, Menjibar.—D. Francisco del Valle Rodriguez, Granada.—D. Cesáreo Martinez, Málaga.—D. Ingenio Morales, Puente Genil. D. Joaquin Diosdado, Sevilla.—D. Pascual Morcillo, Ubeda.

No fiarse de las imitaciones. Los que no sean comprados en estas casas, no proceden de esta fabrica.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

En Córdoba, Fuentes hermanos.

ALIVIA

HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento

REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Depósito al por mayor señores Viente Ferrer y Compañías, Barcelona.

ARMERIA DE EIBAR

José Ramon Zamacola

GARCIA LOVERA 5

(ANTES GONDOMAR)

Grande y variado surtido en armas de fuego de todas clases, procedentes de las mas acreditadas fabricas nacionales y extranjeras.

Depósito de revólvers sistema Smith y Wesson.

Pérdida. En la noche del diez del actual se extravío una perra canela clara, careta, acorbatada, con un lunar en la frente, las manos y la punta del rabo blancas; la persona que se la haya encontrado se servirá entregarla á su dueño calle Pleiteros número 1, y se le gratificará.

Venta. Se hace de una cómoda precio arreglado. En la calle Arriola número 2, darán razon.

Arrendamientos. Se arriendan de el dia dos portales para fiestas, uno en la calle Ambrosio de Morales, otro en la del Reloj. Las casas Ambrosio de Morales 18, y cuesta de Luja 7, con vuelta á la de Ambrosio de Morales, propia para un establecimiento de una cochera en la calle de Oso número 6, y de unos graneros en la plazuela de Don Gerónimo Paez; y de San Juan próximo de las casas Ambrosio de Morales 12, frente al café Sainza Roelas 7, Humosa, 12, callejas de Santa Inés 5, Mascarones 21, Duque de la Victoria 7, Postrera 17, San Basilio 29, San Juan de Letran 46 y Matagorda 28, Trigo 28, Moriscos 24 y Zarco 12. Podrán tratarse con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Paraiso 15.

Desde el 24 de Abril en adelante se arrienda el departamento interior de las casas calle Tornillo número 8, y de San Juan el exterior de la misma casa y el total de la casa calle Caldereros 9; para tratar sobre ellas con el dueño, don Francisco Elias.—«El Timbre», Arco Real 4.

Pérdida. En la madrugada del doce del corriente desaparecieron tres mulas del cortijo de la Conchuela, término de esta capital, una entrada en siete años, castaña oscura, hierro F. L. en la nalga derecha. Otra ídem de la misma edad, castaña clara, con hierro confuso y un mulo cerrado, castaña claro, hierro L. R., propiedad de don Antonio Ruiz Ostos. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle Píleros núm. 1.

Venta. Se hace de la casa de nueva planta calle Victoriano Rivera número 7, antes Plata, y se admiten tambien dos ó tres plazos: para tratar en la misma de una á cinco de la tarde.